RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto corresponde a la urbanización de una superficie de 152,190.10 m2., equivalente a 15.2190 has., donde se pretende desarrollar un proyecto denominado "NEXUS Centro Logistico". Donde se pretende llevar a cabo las siguientes obras y actividades:

Urbanización de una superficie de **152,190.10** m2., equivalente a **15.2190** has., donde se pretende desarrollar las siguientes obras y actividades; 14 lotes en zona denominado Platinum A, B, C; 24 lotes en zona Executive A y B; 18 lotes en zona Business, A y B; y 11 lotes en zona Logistics A y B (lotes para almacenamiento de contenedores puerto seco), sumando un total de 67 lotes, patios de maniobras, estacionamientos para tráileres de doble remolque (full), de remolque sencillo y vehículos convencionales, área verde (parque natural con andador verde recreativo), zona administrativa y vialidades de acceso e internas. Se realizará la remoción de vegetación Arborea, arbustiva y herbácea, despalme de los primeros 30 centímetros de suelo, cortes y nivelación, así como la introducción de servicios básicos de distribución de agua potable, Sistema de recolección de aguas residuales y su conducción a biodigestores orgánicos, cableado subterráneo para servicios de energía eléctrica, telefonía, fibra óptica para internet, entre otros.

En la zona federal que se solicitará en concesión no se construirá obra civil, esta se solicitará como área de protección, para que esta siga fungiendo con su dinámica ambiental actual.

La ocupación del suelo corresponde a 114,319.06 m2., correspondiendo al 75.11 %, y de áreas verdes de 37,871.04 m2 correspondiendo al 24.88 %.

Que el uso de suelo de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, zonifica el sitio como área natural (PN) donde se instalaran las obras para actividades recreativas y de servicios para la industria (S) donde se desarrollará el proyecto, también se encuentra una franja como infraestructura (IN), correspondiente a infraestructura, la cual se utilizara como vialidad de ingreso.

Las etapas que contempla el proyecto son: etapa de preparación del sitio, construcción y operación.

La ubicación del sitio de estudio se localiza en el municipio de Manzanillo, Ubicado en El Ejido de Campos, del municipio de Manzanillo, Col., en las coordenadas utm; X; 577,388.7150 Y; 2,115,450.9660 a una altitud de 10 a 20 m.s.n.m.

El sitio de estudio se localiza en la cuenca hidrológica Río Chacala- Purificación, microcuenca hidrológica Manzanillo. El área del proyecto no se ubica dentro de un Área Natural Protegida; siendo la más cercana la denominada reserva de la biosfera Sierra de Manantlán a 26 km al nor- noreste del proyecto. Para la Conservación de las Aves (AICAS), el proyecto no se encuentra dentro de ninguna de las AICA'S definidas, siendo la más

próxima, la Laguna de Cuyutlán, sitios de atención prioritaria para la conservación (SAP), sitios prioritarios para la restauración (SPR), corredores bioclimáticos, índice de integridad ecológica, índice de degradación ecológica e índice de sustentabilidad de capital natural.

Para la identificación de los impactos ambientales se empleó el método de listado de chequeo simple, y una matriz de cribado simplificada tipo Leopold, donde en la primera permite identificar los factores ambientales susceptibles de ser influenciados por el proyecto y la durabilidad del impacto definiéndose entre temporal y permanente, una vez definidos estos, se procedió a incorporarlos a la matriz y hacer la ponderación correspondiente para la identificación de los impactos ambientales.

Teniendo como resultados de 378 combinaciones de 110 impactos ambientales identificados, resultaron 12 impactos significativos negativos, 63 impactos no significativos, 15 benéficos no significativos, 20 benéficos significativos, 54 con medida de mitigación y 12 sin medida de mitigación, correspondiendo al 81.81 % y del 18.18 % respectivamente.

El sitio del proyecto no se encuentra en ninguna zona de riesgo potencial, excepto a 300 metros de una falla normal, de acuerdo a la carta de COREMI, 2000, además de inundaciones y eventos sísmicos y meteorológicos (CENAPRE, 2012).

De acuerdo al estudio dasométrico se obtuvo un total de **3,926** árboles en existencia, de 6 especies, compuestos en su mayoría por guamúchiles y timuchiles, entre otros, cabe señalar que no se removerán en su totalidad, únicamente aquellos que no permitan llevar alguna obra civil. No se encontraron especies listadas en la NOM-059 SEMARNAT-2010.

El sitio del proyecto presenta una biodiversidad importante en aves, reptiles y mamíferos, esto de acuerdo a los registros realizados en campo, si se encontraron especies dentro de la NOM-059 SEMARNAT-2010.

Se ejecutará el programa de rescate y ahuyentamiento de fauna silvestre durante las tres etapas del proyecto, rescatando especies listadas en la norma y no listados, que se identifiquen baja movilidad.

Se iniciarán los trabajos de reforestación una vez concluida la etapa de construcción de plataformas y obra civil, de acuerdo al seguimiento del programa de trabajo. Finalmente, las actividades del proyecto no afectarán los componentes del sistema ambiental de manera directa e indirecta. En el área de conservación se recuperarán los servicios ambientales con la reforestación de 373 árboles arboles distribuidos en áreas verdes, de sesión, vialidades y recreativas.

De acuerdo al pronóstico tendencial con el análisis de las coberturas de uso de suelo y vegetación de las series III, V y VII, tenemos que en la microcuenca hidrológico forestal en general presenta perdidas de cobertura en dunas costeras, agricultura de riego permanente y temporal, observando que los cuerpos de agua han aumentado su tirante. Las

reducciones de las coberturas de vegetación natural y áreas agrícolas han ido en veneficio de lo urbano construido, quien es el que más ha aumentado.

Por la realización del proyecto, este se realizará en un área que tuvo uso agrícola y que posteriormente fue abandonado generándose un acahual, en proceso de desarrollo, aunque presenta vegetación diversa, combinada con frutales como tamarindos, palmas de coco y limones.

Que el uso de suelo de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, zonifica el sitio como área natural (PN) donde se instalaran las obras para actividades recreativas y de servicios para la industria (S) donde se desarrollará el proyecto, también se encuentra una franja como infraestructura (IN), correspondiente a infraestructura, la cual se utilizara como vialidad de ingreso.

Por el desarrollo del proyecto se generarán impactos benéficos como la generación de empleos temporales y permanentes, directos e indirectos y requerimiento de insumos del entorno.

Por el desarrollo del proyecto se generarán impactos benéficos como la generación de empleos temporales y permanentes, directos e indirectos y requerimiento de insumos del entorno.